



DECRETO N° **1753**.

TEMUCO, **18 OCT 2018**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.10.2018, presentada por HDJ Spa.

2.- La transformación de la sociedad Comercial e Inversiones Hugo González Soto E.i.r.l, a una sociedad por acciones, que será continuadora legal de su antecesora, denominada HDJ Spa, de fecha 25.09.2018 ante la Notaría Esmirna Vidal Moraga, Temuco.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-26282  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS.  
Código Actividad : 503.000  
Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N° 01191

Nombre Titular de la Patente : COMERCIAL E INVERSIONES HUGO GONZALEZ SOTO EIRL  
Rut Titular de la Patente : 76.072.691-5  
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : HDJ SPA  
RUT Comprador : 76.072.691-5  
Dirección Particular : AVDA. SAN MARTIN N° 02330  
Nombre del Rep. Legal : GONZALEZ SOTO HUGO ALEJANDRO ELIAS  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 16.10.2018  
Transferencia N° : 149  
Fecha : 16.10.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
**PATRICIO TURRA PICHUN**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HNA/GSA/cha  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

1621174